Comisión de Defensa Nacional
Carpeta Nº 384 de 2005

Versión Taquigráfica N° 251 de 2005

EJERCICIO ESPECÍFICO COMBINADO "CEIBO 2005"

Se autoriza la salida del país de efectivos del Personal Superior y del Personal Subalterno de la Fuerza Aérea Uruguaya para participar en el mismo, en la provincia de Mendoza, República Argentina, desde el 13 hasta el 26 de noviembre de 2005

ASCENSOS AL GRADO DE GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL

Se modifica el artículo 135 del Decreto-Ley Nº 15.688 en la redacción dada por el artículo 11 de la Ley Nº 15.848

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de septiembre de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Luis Rosadilla.

MIEMBROS: Señores Representantes Daniel García Pintos, Javier García y Jorge Menéndez.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Luis José Gallo Imperiale, Tabaré Hackenbruch Legnani y Víctor Semproni.

INVITADOS: Por la Fuerza Aérea Uruguaya Brigadier General (Av.) Alberto Castillo, Comandante del Comando Aéreo de Operaciones; Teniente Coronel (Av.) Hugo Jackson, Director del Centro de Operaciones Aéreas; Teniente Coronel (Av.) Hugo Marenco, Ayudante Aéreo y Oficial de Enlace del señor Vicepresidente de la República; Mayor (Nav.), Guillermo Gurbindo. Ayudante del Comandante del Comando Aéreo de Operaciones.

SEÑOR PRESIDENTE (Rosadilla).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir al Comandante del Comando Aéreo de Operaciones, Brigadier General Aviador Alberto Castillo, al Director del Centro de Operaciones Aéreas, Teniente Coronel Aviador Hugo Jackson, al Ayudante del Comandante del Comando Aéreo de Operaciones, Mayor Naval Guillermo Gurbindo, y al Ayudante Aéreo del Señor Vicepresidente de la República, Teniente Coronel Aviador Hugo Marenco.

El cometido de esta reunión es ampliar los motivos por los que el Poder Ejecutivo pide que nuestra Fuerza Aérea participe en el ejercicio específico combinado Ceibo 2005, que se llevará a cabo del 13 al 26 de noviembre.

Queremos dejar sentado que esta práctica de convocar a las Fuerzas que van a participar en un ejercicio tiene como cometido que los legisladores no hagamos de las solicitudes un trámite administrativo que votamos sin conocer o conociendo poco; por el contrario, todos debemos tener un conocimiento profundo de la situación porque es lo que necesitamos para hablar con la sociedad, con los medios de prensa, con los vecinos, con la gente y con nuestras organizaciones políticas, a los efectos de explicar y de sostener la necesidad de estos ejercicio y el beneficio que representan para nuestro país. Ese es el espíritu con el que los convocamos a la Comisión.

SEÑOR CASTILLO.- En nombre de la Fuerza Aérea, quiero agradecer el hecho de que nos hayan tenido en cuenta para este evento.

Este ejercicio es una vieja aspiración de la Fuerza Aérea. A través de este tipo de ejercicios, se entiende que la Fuerza Aérea se puede mantener en un nivel de profesionalismo y de conocimientos que hace que, posteriormente, nuestro personal, en un ámbito mundial -hoy en día estamos integrando las fuerzas de las Naciones Unidas-, pueda desempeñar tareas con un nivel de tecnologías adecuadas a las circunstancias.

Como ustedes bien saben, vivimos en un pequeño gran país y no tenemos conflictos bélicos en la región. Por eso, nuestras Fuerzas Armadas no tienen grandes niveles de tecnología y la forma de mantenernos en un nivel adecuado de conocimientos tecnológicos es participando con otras fuerzas -en este caso, otras Fuerzas Aéreas-, pues ese intercambio en distintos procedimientos aplicables en otras naciones y en otros contextos nos permite mantenernos actualizados.

Esta práctica se empezó a vislumbrar hace mucho tiempo. Lamentablemente, por razones presupuestarias -la mayoría de las veces-, no habíamos podido concurrir a ningún ejercicio de este tipo; sí lo habíamos hecho como observadores. También nos habíamos fijado una primera etapa, que era el conocimiento teórico de los procedimientos que administran recursos en ejercicios combinados, como el que hoy nos ocupa. De ese conocimiento traído a nuestro país, empezamos a adiestrar a nuestro personal superior y subalterno, y entendemos que ya estamos con un grado de ejercitación tal que podemos involucrarnos con los medios aéreos, como pretendemos hacerlo en esta oportunidad.

El antecedente más reciente y significativo que tenemos, desde el año 1998, es el ejercicio "Ojos", que se realizó con la Fuerza Aérea argentina. No hubo traslado de medios de un país a otro. Nosotros usamos los nuestros desde el lado uruguayo y Argentina colocó radares de su lado y, a través de microonda, nos proporcionaba la información. Así hicimos el ejercicio de interceptar aeronaves de vuelos ilícitos, que es una de las hipótesis de conflicto que manejamos en este momento.

El año pasado pudimos concurrir como observadores a un ejercicio denominado "Cruzex" en Brasil. Este ejercicio estuvo integrado por grandes Fuerzas Aéreas, como la francesa, la brasileña, la venezolana, la chilena y la argentina. La parte teórica es muy importante, porque nos lleva a tener conocimientos de la planificación en cuanto a la ejecución y a los controles que hay que realizar, tanto de la parte de la dirección del ejercicio como del desarrollo de las operaciones, para que se hagan dentro de un ámbito de seguridad de vuelo, porque por más que sean ejercicios de combate y de guerra, hay ciertos parámetros de seguridad que no deben ser sobrepasados.

A través de ese ejercicio logramos la madurez de conocimientos teóricos y tal vez nos encontramos capacitados para que nuestro país pueda estar presente a través de la bandera de la patria en las colas de nuestros aviones.

SEÑOR PRESIDENTE.- En términos de relaciones, quisiera saber cuánto aumenta y cuánto impacta en el adiestramiento de nuestros pilotos la participación en un ejercicio de este tipo porque sabemos -como usted lo dijo- que nuestra Fuerza Aérea está muy limitada en términos presupuestales.

SEÑOR CASTILLO.- No hay ningún incremento de recursos en el ejercicio. Estamos utilizando recursos que estaban previstos para la preparación de los pilotos que fueron reservados desde el

principio de año para ser usados en este ejercicio. En la planificación inicial de la Fuerza para el año 2005 ya teníamos realizadas las reservas de horas de vuelo para este tipo de ejercicio.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que no resulta ningún incremento de horas de vuelo.

SEÑOR CASTILLO.- No, porque nuestro incremento de horas de vuelo es un problema presupuestal. Estamos hablando de combustible y de repuestos, porque los aviones a los que se les va a incrementar las horas necesitan inspecciones y tienen algunas roturas que hay que reparar y, lógicamente, eso va a llevar a un incremento de rubros. Nosotros ya sabíamos que no podíamos lograr ese incremento de horas de vuelo. O sea que las horas de vuelo de la Fuerza no se ven modificadas por este ejercicio. Ojalá hubiésemos podido tener mayor cantidad de horas de vuelo porque, lógicamente, el grado de preparación hubiese sido otro, pero vamos con una preparación segura y sabiendo hasta dónde podemos llegar en el cumplimiento del ejercicio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenía la esperanza de que hubiese representado algún incremento real. Entonces, lo único que significa la adopción de esas horas es una práctica de mayor calificación y de mayor nivel de complejidad, pero no necesariamente una ampliación de las horas.

SEÑOR CASTILLO.- Lo que logramos es, en ese nivel de complejidad que mencionaban, poder relacionarnos con otras Fuerzas y, a través de esa relación, estandarizar procedimientos que están siendo empleados a nivel de la OTAN o de la Unión Europea, tomar conocimientos de nuevas tecnologías y lo que ellas implican en el cambio de algunos procedimientos que caducan, porque esas nuevas tecnologías dejan de lado otras prácticas. Todo eso es sumamente importante, porque luego, cuando vamos a cumplir una misión de paz -como está pasando ahora en Eritrea y en el Congo-, nos mantenemos en un nivel de conocimientos adecuado y nuestros oficiales y nuestro personal es considerado entre los primeros lugares en un contexto donde hay muchos países. O sea que para nosotros es algo importante y tenemos un retorno especial, en el sentido de que nos hemos dado cuenta de que nuestro nivel de enseñanza es muy bueno y, además, para mantenerlo en forma adecuada, tenemos que estar siempre refiriéndonos a los cambios que suceden en el exterior. La tecnología aeronáutica no cambia en el país, sino en el exterior. Además, por suerte, los conflictos están en otros lados y nosotros tomamos los conocimientos.

La conjunción de todo eso permite que nuestro sistema de enseñanza se mantenga actualizado y que nuestro personal salga al exterior bien preparado.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Quiero manifestar dos pensamientos en voz alta.

Voy a hacer una comparación poco ortodoxa con el entrenamiento de fútbol. Lo ideal para entrenar es jugar, si no se puede, se entrena y cuando se puede jugar, en primera es mejor.

No escapan a nuestro conocimiento las restricciones presupuestales. Creemos que este tipo de ejercicios permiten a la Fuerza tener capacidad para jugar en primera.

Voy a acompañar en el Parlamento -no aquí en la Comisión porque, como delegado de sector no puedo votar- este tipo de ejercicios que permiten la profesionalización de la Fuerza y, fundamentalmente, la capacitación.

En lo personal, un tío al que no llegué a conocer fue, precisamente, piloto militar y pereció en un accidente de aviación en Santa Bernardina. Probablemente, si hubiera tenido la oportunidad de contar con más horas de vuelo y de entrenamiento, podría haberlo conocido. El señor Diputado Gallo Imperiale lo conoció porque tiene unos años más que yo.

Agradecemos sus explicaciones y estamos totalmente de acuerdo con este tipo de maniobras.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Las explicaciones fueron muy claras, pero hay algo que me parece muy importante. Me refiero al hecho de que ustedes se incorporan a este tipo de operaciones para fomentar la experiencia y la capacitación. Hay algunas finalidades que uno diría que están alejadas de las posibilidades de la Fuerza Aérea, como el combate aire-tierra. Sin embargo, hay algo que me parece

muy interesante y en lo que me gustaría que se profundizara: la adquisición de experiencia técnica en procedimientos y tácticas de interceptación aérea por radar para la vigilancia y el control de vuelos ilícitos. Eso me parece de enorme importancia y vigencia. Este perfeccionamiento que van a lograr, probablemente, se vuelque en una situación que potencialmente podría darse.

SEÑOR CASTILLO.- La interceptación de los vuelos ilícitos es la hipótesis de conflicto más firme que tiene la Fuerza Aérea. En el momento actual, lógicamente, están descartadas las hipótesis de un conflicto regional. Nuestras dos hipótesis son el control de vuelos ilícitos o la intervención en conflictos a través de las Naciones Unidas.

En el control de vuelos ilícitos, el control de la soberanía del espacio aéreo jurisdiccional del país, la Fuerza Aérea -como lo explicamos cuando ustedes visitaron el Comando de la Fuerza- viene desarrollando un proyecto que ya habría estado terminado si no fuera por la crisis de 2002. De todas formas, hemos ido avanzando en forma lenta y logrando ciertos objetivos intermedios. La interceptación la estamos practicando utilizando los radares civiles y el Centro de Operaciones Aéreas que ustedes visitaron, como una forma de preparación de nuestros pilotos para esa finalidad.

Lo que vamos a lograr en este ejercicio es practicar en un ambiente más realista, con radares tácticos; esperamos que un día podamos obtenerlos para poder realizar estas interceptaciones con procedimientos estandarizados. Lo importante no es sólo la práctica de las interceptaciones, sino también poder lograrlas en forma coordinada con países con diferentes procedimientos. A través de estos ejercicios se logra la estandarización de estos procedimientos.

Nosotros pensamos que en nuestro país, lo más probable es que los vuelos ilícitos sean de paso. Algunos quedarán pero los demás vendrán de Brasil o de Argentina hacia un lado u otro. Ya tenemos acuerdos con esos dos países; con Brasil ya está firmado y falta hacerlo con Argentina. Cuando un avión viene siendo seguido, como ni Argentina ni nosotros tenemos la ley de derribos, que sí tiene Brasil, lo que se hace es transferir ese móvil hacia la otra Fuerza Aérea que lo engancha y lo intercepta porque en algún momento tendrá que aterrizar a recargar combustible. Todo eso requiere un grado de preparación que involucra hasta el léxico que se emplea en la transferencia de ese móvil. Hay que tener en cuenta que se juega con muy poco tiempo, estamos hablando a veces de segundos en los cuales hay que operar muy rápidamente. Una de las cosas que se practican en este ejercicio es el control de vuelos ilícitos.

SEÑOR GARCÍA.- ¿Cuál es la vinculación que tiene este ejercicio con el que votamos hace muy pocos días para el Ejército?

SEÑOR CASTILLO.- Lamentablemente, la denominación trajo una serie de inconvenientes administrativos, pero no tiene nada que ver.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- ¿Quién determina la denominación?

SEÑOR CASTILLO.- Es una cosa caprichosa. Normalmente, es el país anfitrión el que la establece.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos agradecerles la oportunidad de haberse hecho presentes en un ámbito común, para plantear preguntas y revisar esto, en el entendido de que nos sirve para después volcar esta información en nuestra relación con la sociedad. No se trata de hacerlo como un trámite.

SEÑOR CASTILLO.- Quisiera agregar que en el ejercicio va a haber un día VIP, en el que las naciones participantes tienen la oportunidad de que concurran las autoridades que el país disponga. En la reunión final preparatoria antes del ejercicio tendríamos que informar quiénes serán las personas que participarán, para tomar recaudos sobre los apoyos logísticos necesarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Fuerza Aérea Uruguaya)

——Para agilitar el trámite propongo la aprobación del Ejercicio Específico Combinado, advirtiendo que el proyecto de ley que viene tiene un error, un olvido u omisión que hemos intentado subsanar.

El artículo quedaría redactado de la siguiente manera: "Autorízase la salida del país de un contingente de la Fuerza Aérea uruguaya, integrado por veinte Personal Superior, diez Personal Subalterno y tres aeronaves A-37 B pertenecientes al Escuadrón Nº 2 (Caza), a efectos de participar en el Ejercicio Específico Combinado (Ceibo 2005), a llevarse a cabo en la Provincia de Mendoza, República Argentina, entre el 13 y el 26 de noviembre de 2005".

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo que el señor Diputado Jorge Menéndez haga el informe.

Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Queremos poner a consideración el proyecto que fue oportunamente planteado y en el que la señora Ministra y el señor Subsecretario profundizaron en la sesión extraordinaria anterior. Sabemos que el señor Diputado García ha anunciado -y así me lo confirma- que es intención del Partido Nacional presentar, a través de él, un proyecto alternativo al enviado por el Poder Ejecutivo y que nuestra bancada está acompañando. Al igual que el señor Diputado García, hemos entendido que es bueno y necesario que ese proyecto ingrese a la Comisión. Todos sabemos las condiciones reglamentarias en las que estamos, ya que se trata de una Comisión en la que el Partido de Gobierno no tiene mayoría, por lo tanto, tenemos que hacer acuerdos. Si queremos que este tema se debata -nosotros queremos que así sea- debemos darle ingreso y generar el debate. Todos presumimos cuál va a ser el resultado, pero el debate va más allá del resultado. El debate es el intercambio de ideas, siempre es genuino y germinal a futuro. Hicimos saber al señor Diputado García que como este proyecto tiene implicancias en las designaciones venideras, nuestra bancada quiere elevarlo a la consideración del Cuerpo a más tardar el 5 de octubre. De esa manera, cumplimos con nuestra posición en cuanto a generar y dar los ámbitos de debate pero, también con la voluntad de nuestro Gobierno en cuanto a que estos proyectos sean aprobados en tiempo y forma, de modo que a la hora de las calificaciones y las propuestas de ascensos, se encuentre despejado el camino y así saber cuál es la situación en la que nos encontramos.

Creo que no puedo ser más claro; estas son las reglas que planteamos. Ustedes son parlamentarios más avezados que yo y saben que el otro recurso que tenemos es solicitar en el plenario la presentación del proyecto, pero nos parece que ese no es un buen camino. Queremos debatir teniendo en cuenta el tiempo de que disponemos. De la misma manera que los hemos hecho al generar dos instancias extraordinarias de Comisión para debatir el tema y con el mismo espíritu con el que vamos a concurrir mañana al Comando General del Ejército para ampliar nuestros conocimientos y relacionarnos directamente.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- ¿Está proponiendo algo para hoy?

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Simplemente estoy dando un panorama. Estoy diciendo cuál es nuestra voluntad política, es decir, que el 5 de octubre los proyectos sean votados en Cámara, ya sea por la vía de dos informes, con dos proyectos distintos y el debate, ya sea por la vía de que nuestra bancada solicite en el plenario -si es que no hay acuerdo- la remisión del proyecto enviado oportunamente por el Poder Ejecutivo. Nosotros queremos que se debata pero, para ese debate tiene un límite temporal. Esperemos que exista acuerdo con respecto a asumir el proyecto del Partido Nacional, debatirlo y convocar a quien sea necesario. Teniendo en consideración el conjunto de las opiniones, también

expresamos la voluntad del Gobierno con relación a que sea aprobado el 5 de octubre en la Cámara de Representantes para ser remitido al Senado y considerado allí.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- En las próximas horas vamos a presentar nuestro proyecto alternativo; lo haremos llegar a la Secretaría de la Comisión.

Somos conscientes que, debido a la integración de esta Comisión y a juzgar por las posiciones que hemos tenido, hay un empate.

SEÑOR GARCÍA.- En realidad, somos todos negativos.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- No, es un empate.

Sabemos que existe la posibilidad reglamentaria de plantearlo directamente en Cámara, pero creo que habrá que analizarlo.

Nos parece correcto que nos demos algunos días más, primero para estudiar los proyectos alternativos y realizar las convocatorias que sean necesarias y también darnos tiempo entre la visita al Comandante en Jefe del Ejército -que se va a realizar mañana a la hora 8 - y el momento de votar efectivamente los proyectos. Esta es la posición del Partido Colorado en esta Comisión.

SEÑOR GARCÍA.- Quiero destacar la franqueza política que ha tenido el señor Presidente al anunciar cuál es la posición del Gobierno. De esta manera, se mejora mucho la dinámica de la Comisión, sobre todo, existiendo mayorías absolutas. Saber eso es un buen dato además de demostrar un buen talante.

Tengo aquí el proyecto pero me parece bien no ingresar hoy en el tratamiento. Tenía pensado introducirlo como sustitutivo, de manera que no ingresara por Secretaría de Cámara, ya que no tiene un sentido más que burocrático. Así que me parece bien; presentaremos nuestra propuesta en las próximas horas.

Por otra parte, quisiera decir que el martes próximo, cuando correspondería volver a reunirnos, estaré participando en una Comisión del Parlatino. Entonces, si bien acudiría mi suplente, en caso de que fuera posible solicitaría que se cambiara la fecha de esa sesión.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si hay acuerdo entre los miembros de la Comisión, propondríamos fijar la próxima reunión para el jueves 15, al finalizar la sesión del plenario de la Cámara.

(Apoyados)

——De esa forma, tendremos tiempo para que también ingrese el proyecto del Partido Colorado.

SEÑOR MENÉNDEZ.- Avalo lo expresado por el señor Presidente -obviamente esa es la posición de la bancada del Frente Amplio- y quisiera trasmitir al señor Diputado García que sería de mucho interés para nosotros conocer la propuesta sustitutiva del Partido Nacional antes del jueves 15.

SEÑOR GARCÍA.- De hecho, la propuesta será presentada la próxima semana.

SEÑOR MENÉNDEZ.- De esa forma, la próxima sesión estaríamos en condiciones de discutir los proyectos presentados tanto por el Partido Nacional como por el Partido Colorado. Si no fuera así, teniendo en cuenta los plazos planteados por el Presidente -quien habló del 4 o 5 de octubre para abordar este tema en el plenario de la Cámara- deberíamos recurrir a la realización de sesiones extraordinarias.

Por otra parte, quisiera preguntar al señor Presidente si hay algún temario concreto a desarrollar en la visita que realizaremos mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- En las conversaciones mantenidas en esta Comisión, surgió la necesidad de un acercamiento al conjunto de las Fuerzas Armadas. En su momento, canalizamos esa inquietud a través de la señora Ministra de Defensa Nacional y el Comandante en Jefe entendió oportuno que las visitas se hicieran de acuerdo con determinada planificación. Entonces, se entendió pertinente realizar la primera visita al Comando, a fin de escuchar cuál es la realidad organizativa, de movilización, de adiestramiento e instrucción del Ejército, así como cuál es la disposición de los recursos. Esto nos permitirá tener una idea general, para luego comenzar a hacer visitas puntuales a divisiones, servicios, brigadas, etcétera, a los efectos de conocer directamente cuál es la situación de las Fuerzas. De manera que elaboraremos una agenda de encuentros entre la Comisión y las Fuerzas.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Tal vez me distraje treinta segundos cuando estaba hablando el señor Presidente, pero creí haber entendido que la agenda que tenemos con el Comandante era abierta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente; no se trata de una agenda cerrada.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Yo pienso hablar del tema de ascensos a General, sin perjuicio de otros temas, como el presupuestal, que ya está en nuestra mesa de trabajo; es más, mañana comparece el equipo económico en el Parlamento.

SEÑOR MENÉNDEZ.- Creo que el planteo inicial ha tenido una evolución en la Comisión de Defensa; si bien es cierto que nuestros fueros parlamentarios no impiden nada, yo creí haber entendido otra cosa del planteo realizado por el Presidente.

Con respecto al ascenso de los Generales, siempre entendí que las interrogantes que realizáramos al personal de las Fuerzas se tramitarían a través del organismo político, de la Ministra y del Subsecretario, pero el tiempo me va diciendo cómo son las cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros solicitamos estas entrevistas a los efectos de conocer la situación de las Fuerzas. En conocimiento de ello, cada parlamentario está en su derecho de hacer las preguntas que entienda pertinentes y está en el ánimo del Comandante determinar qué preguntas son de su incumbencia, y derivar a quien crea que corresponda las que entienda que no lo son. Obviamente, no podemos acudir a esa reunión con un guión de las preguntas a formular. Cada parlamentario es responsable por los temas que introduce y, a su vez, el Comandante lo es por las preguntas que responde.

La solicitud fue hecha en forma clara, a través del Ministerio, siendo derivada al Comandante, quien ha respondido afirmativamente y se ha fijado la fecha de reunión. Después cada uno es responsable de lo que diga.

Personalmente, no tengo por qué tener ninguna desconfianza a priori acerca de las preguntas que realicen los parlamentarios ni de las respuestas que dé el Comandante. Puede ser que mañana alguien le pregunte al Comandante en Jefe del Ejército a qué partido votó y que responda que esa no es una discusión para ese ámbito; en fin: él resolverá qué contesta y qué no.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- El proyecto ha sido meridianamente claro, como también lo fue el señor Presidente en cuanto al procedimiento parlamentario que se le quiere dar; se podrá estar o no de acuerdo.

Ahora bien; así como uno tiene la oportunidad de preguntar, el Comandante en Jefe tiene el legítimo derecho de no responder o de hacerlo de acuerdo con su leal saber y entender. Además, en ese sentido creo que la Comisión viene trabajando con excelente nivel y confiamos en que, como lo ha hecho hasta ahora, el Presidente siga en el mismo camino: este es un voto de apoyo.

SEÑOR GARCÍA.- Además, ya hemos realizado una visita similar a la Fuerza Aérea, aunque con relación a otro tema. No recuerdo si había una agenda predeterminada, pero básicamente se consideró el estado de la Fuerza, la situación y las aspiraciones en materia presupuestal, etcétera. En este sentido,

recuerdo que mantuvimos una interesante reunión. También tuvimos un contacto similar en la Marina con el Comandante de la flota.

SEÑOR MENÉNDEZ.- Si bien soy nuevo en esta Comisión y no tengo experiencia política parlamentaria en la Cámara de Diputados, tampoco creo ser un negado desde el punto de vista político. Y simplemente quiero establecer que mi posición es la misma que expuse cuando invitamos a la señora Ministra y no quiero llegar a conclusiones diferentes a través de atajos. Entiendo lo que significan los fueros parlamentarios; simplemente mantengo la misma posición que planteé en aquel momento en esta Comisión y que figura en la versión taquigráfica.

SEÑOR GARCÍA.- Yo voy a la reunión invitado por el señor Presidente de la Comisión. Quiero dejar en claro que la iniciativa de esta reunión partió del Presidente de la Comisión en forma autónoma y en solitario, y que me enteré cuando me encontré con él hace unos días en el Canal 5. En ese momento, me dijo que acababa de enviar una nota, y le dije que me parecía una buena idea. Hago esta aclaración porque el señor Diputado Menéndez decía que actuaba en forma oblicua y, en realidad, es una iniciativa del señor Presidente de la Comisión que fue acordada con la señora Ministra.

SEÑOR MENÉNDEZ.- No me referí a la forma en que actuaba el señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que todos tenemos claro cuál es el sistema en que estamos, nuestros derechos, limitaciones y obligaciones. Cuando digo todos, me refiero a absolutamente todos, es decir, a quienes estamos acá y a las autoridades de las Fuerzas que vamos a visitar. Por lo tanto, no tengo ninguna desconfianza de que allí violentemos lo normal y usual en una relación entre parlamentarios y Fuerzas Armadas. Todos debemos tener la suficiente confianza de que sabemos preservar la cajita de vidrio.

Antes de terminar esta reunión, quiero señalar que estoy preocupado por el trámite que tuvo en la sesión anterior el tema del fenómeno climático acaecido el día 23 de agosto. Creo que sería bueno que nosotros, en algún momento, en un ámbito de mayor reflexión, incluyamos en el orden del día una información sobre ese tema y tengamos una discusión menos acalorada y con más prospectiva de esas situaciones, analizando cómo podemos aportar ideas para mejorar los sistemas de predicción o con relación a los resortes que nos permitan actuar frente a un fenómeno como este, que tan dramáticamente golpeó a nuestra sociedad.

Siento la responsabilidad de no dejar pasar livianamente por alto la cantidad importante de muertes y la destrucción de materiales. Además, no quiero quedarme con la respuesta fácil de que contra la naturaleza no se puede; creo que siempre se puede mejorar y que todos los instrumentos de prevención para enfrentar estos desastres pueden ser perfectibles. Me parece que es nuestra tarea, la del Gobierno, de la oposición, de todos los parlamentarios, enfrentar estos temas con madurez, con tranquilidad y sin autismo. Creo que es tan mala la posición de salir a pegar para cobrarle a alguien como decir que está todo bien, que no pasa nada, no hay nada que mejorar y que es inevitable.

Simplemente, quería expresar que querría que este tema se incluyera en el orden del día en algún momento.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Estamos absolutamente de acuerdo, no solo en cuanto a lo manifestado sobre los desastres naturales sino también a las situaciones de emergencia producidas por el propio ser humano. Hace unos días vimos las catástrofes que han sucedido en accidentes de aviación; también tengo mis dudas de que Uruguay esté tomando las prevenciones necesarias y haciendo los simulacros que corresponde para responder en tiempo y forma ante una situación de emergencia.

SEÑOR GARCÍA.- Quiero referirme a la impresión que tuvo el señor Presidente en la sesión pasada. En virtud de que el planteamiento fue del Partido Nacional, voy a hacer una aclaración. Yo no percibí -todas son sensaciones subjetivas; son lecturas- esa misma sensación, sino todo lo contrario: la necesidad de plantear un tema que fue dramático en el Uruguay -todavía lo sigue siendo-, al que no estamos acostumbrados. Como dijo el señor Presidente, sufrimos la primera y la más importante de las pérdidas, que es la de la vida humana: se perdieron diez personas, además de lo que significaron las pérdidas económicas.

Reitero que no tuve esa misma lectura; creo que se trató de poner ese tema arriba de la mesa, y concluyó con una serie de iniciativas para abordarlo. No quería dejar pasar por alto este señalamiento sin advertir que yo tengo otra lectura y creo que responde muy bien a la actitud que debe tener un Parlamento, es decir, que no debe hacer caso omiso cuando sucede este tipo de situaciones, como no lo hizo el Poder Ejecutivo, que tuvo reacciones, hizo declaraciones y tomó las acciones correspondientes. Creo que es parte del ejercicio normal y adecuado de la función legislativa. Descarto consecuencias políticas ulteriores, más allá de lo planteado en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si de mis palabras se desprendió eso, quiero decir que en la versión taquigráfica de la sesión queda claro que felicité la iniciativa de presentar este tema en la Cámara. Además, reflexioné -no con relación al Partido que lo presentó o a quienes participamos- en el sentido de que no me pareció correcto el tratamiento que le dimos, porque considero que no estuvo acorde con la gravedad del tema. Quiere decir que no me referí ni a la iniciativa ni a ningún parlamentario en particular sino que, a mi juicio, el tratamiento del tema -creo que no podemos insistir con este asunto- no estuvo a la altura del problema. Por eso creo que hay que retomar el tema en algún nivel, por lo que propongo que en algún momento se incluya en el orden del día. No estaba haciendo juicio de valor sobre nadie sino del conjunto de la institución.

Se levanta la reunión.